



**COTO LEBRIJANO**  
**SE 11904**  
C/ Maestra Ana Sánchez, 1  
Apdo. Correos 11  
41740 LEBRIJA (SEVILLA)

*En la ciudad de Lebrija, siendo las 21 horas del día 08 de Octubre de 2.021, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los miembros de la Sociedad de Cazadores Lebrijana ,( Campiña), en 2ª convocatoria en un total de 62 socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:*

**PUNTO PRIMERO.– Revisión de la situación ante el proceso del Covid.**

**PUNTO SEGUNDO.– Información Temporada 21 / 22.**

**PUNTO TERCERO.– Entrega de Documentación.**

**PUNTO CUARTO.– Ruegos y preguntas.**

**PUNTO PRIMERO.– Revisión de la situación ante el proceso del Covid.**

Se abre la sesión por el Sr. Presidente.

El Secretario informa lo siguiente:

**1º** En fecha 19 de septiembre de 2020, al quedar suspendidas las Asambleas, se mandó información a los socios, del balance de la Temporada 19/20 y de la Programación de la 20/21, con los medios que dispone nuestra Sdad.( Página Web , App y WhatsApp ). Esta programación tuvo que ser modificada a raíz de los continuos cambios sobrevenidos por las circunstancias epidemiológica requeridos por las autoridades sanitarias.

**2º Los Presupuestos de la Temporada 19/20 han quedado prorrogados hasta final de la actual Temporada.**

**3º** La persona que llevaba el Bar no pudo seguir llevándolo debido a no poder hacer frente al mismo , ante las presiones que fue sometida la hostelería por los continuos confinamientos y restricciones.

Actualmente ha sido cedido , una vez que parece mejorar la situación, a José Sánchez apodado “ El Coter”. Persona de gran profesionalidad e ilusión dispuesto a su buen funcionamiento, esperando siempre la colaboración de todos nosotros.

**4º** La Junta Directiva aprueba la colocación en nuestra Sede de Placas Fotovoltaicas, para el abaratamientos de los costes disparados de la electricidad y finalmente nuestro autoabastecimiento.

Este proyecto no afecta a los Presupuestos Prorrogados, pues será sufragado , con la subvención de la Junta de Andalucía ( Agencia Andaluza de la Energía) y con la devolución económica de la Aprobación del Recurso de Reposición contra la Liquidaciones giradas por el Impuesto de Gastos Suntuarios ( Tasas Ayuntamiento) a nuestra Sdad. que al ser esta **sin Animo de Lucro** y **nuestro cotos Deportivos** la Ley de **Flora y Fauna**, así como **ROC** actual , hacen que estemos ante un supuesto de NO SUJECCIÓN de este Impuesto. Devolviéndonos , por tanto, los importes económicos de los recibos comprendidos en el periodo 2017 al 2020 y además del no cobro de los

## **PUNTO SEGUNDO.- Información Temporada 21 / 22.**

### 1.- Días de cacerías

#### OJEOS

- Se han pedido **6 días de ojeos** que son los contemplados en el Plan Técnico. Los días comunicados son: **17, 24, 31 de octubre y 7, 14, 21 de noviembre.**
- En cuanto al Grupo que no dio ningún ojeo, se recuerda que la Junta Directiva se comprometió a dar a estos en la actual temporada dos buenas zonas de ojeo. ( 20/12/20 ).
- El orden inicial provisional de ojeos será: - 1ª Cornegil / Santa María  
- 2ª Labrador / Lirón  
- 3ª Horcajo

#### Colores de las Puertas

1ª Rosa 2ª Azul 3ª Verde 4ª Amarillo

#### EN MANO

- Este domingo día 10 se dará por libre **la Zona de Overo.** de 8,30 a 12,30 horas. ( Este horario esta motivado por el calor). En esta zona se puede cazar la perdiz en mano ( **Cupo por cazador: 2 perdices y 3 conejos** ).  
También se darán los conejos en los algodones cogidos, de forma agrupada.
- Se harán cacerías de conejos los domingos que no haya ojeos y sábados, de forma organizada. (siempre que queden algodones).  
Por libre en terrenos previamente ojeados (incluidos los días de Balsa). **Hasta el 2º ojeo no se dará por libre para que se tengan dos zonas para cazar, repartiéndose así el número de cazadores para evitar la masificación de dichas zonas .** Cuando se cace en zona galguera hay que informarse, a través de los distintos medios que dispone la Sdad., donde se encuentran los galgueros cazando, para que no se molesten deportivamente ambas modalidades.
- Habrá un **cupó, que se aplicará desde la primera vez que se de por libre, de 3 conejos .**
- **Las liebres ante la problemática epidemiológica que viene arrastrando se reducirá su presión cinegética y solo quedará para galgos.**
- El número de perros será de **3** por cazador según establece el nuevo Reglamento de Ordenación de la Caza. (ROC)..
- No se permitirá cazar por libre zonas no ojeadas, pues consideramos que la perdiz se molesta demasiado, haciendo que se dispersen, se altere sus hábitos de costumbres y hábitat y aumente su depredación por sus enemigos naturales debido a la dispersión. Alterando por tanto el resultado de los ojeos, que para algunos socios son la modalidad que más desean.

#### DESCASTE CONEJO BALSA

- También se comunica que los días solicitados para **descaste de conejos en la Balsa**, son **30 de Octubre, 6 - 13 - 20 - 27 de noviembre y 4 de diciembre**
- Se solicitó acogerse a la resolución del 01/06/21 de área de emergencia cinegética temporal de daños de conejos, para la ampliación de la caza de los mismos **hasta el 02 de enero**, siempre que la presión cinegética que se le someta a esta especie no se demuestre excesiva.

## 2.- Número de cazadores

En cuanto al número de cazadores de esta temporada es el siguiente :

**116** Escopetas, **23** galgueros , **6** de reclamo y **4** cetreros. En total **149** socios .

## 3.- Normas a tener en cuenta en la temporada

### **3 a) Se recuerdan las normas para cada batida:**

1ª Los pájaros se dejan en los puestos para ser recogidos por los encargados.

2ª Cada puesto recogerá sus VAINAS. Sanción la recogida en nuestro RRI y será aplicada a cada escopeta del mismo.( ROC)

3ª No se pueden llevar perros a la batida.

4ª No se pueden pisar los terrenos con los coches si no hay camino. Excepto para casos autorizados por la Junta.

5ª El Socio que invite tiene que estar con el invitado. Tiene que comunicarse previamente de ello a la Junta.

6ª Los batidores respetarán las indicaciones previas, pero pueden ser sometidas a rectificación según la marcha de la batida. En este caso estos serán informados por miembros de la Junta Directiva.

7ª Las pantallas siempre serán necesarias.

8ª Las armas permanecerán enfundadas y descargadas hasta el momento de llegar al puesto y después de abandonarlo. Asimismo, las personas cazadoras y acompañantes deberán llevar en todo momento una prenda de alta visibilidad de color amarillo o naranja tipo chaleco, gorra o brazaletes.

*La Sdad. dispone de este tipo de brazaletes para que los socios que quieran puedan adquirirlo.*

9ª Los ojeadores deberán llevar por motivos de seguridad un chaleco de alta visibilidad, de color amarillo o naranja, llamativo y reflectante que permita que su presencia sea advertida durante el transcurso de la acción de caza. *En los ojeos de nuestra Sdad. cada batidor irá equipado con chaleco y gafas de seguridad que siempre estarán puestas al llegar a los puestos*

*10ª En los ojeos las puntas quedan eliminadas y no se hará desdoble en ningún caso aunque sea necesario.*

## 4.- Otras informaciones de interés

### 4 a).- Agrupados .

En cuanto al tema de los agrupados se les informa a estos lo siguiente:

- Los socios **agrupados** deberán **avisar al Secretario de su no asistencia al ojeo el Jueves por la tarde**, (como tope máximo) .De lo contrario cargarán con el gasto del batidor aunque no haya venido.

- Teléfono de contacto del Secretario ( Manuel Nogales) encargado de agrupados : **Teléf. 610 73 12 04 ,**

#### **4 b) .- Batidores**

- El encargado de los batidores en esta temporada continúa Rueda, se elaborará una lista de los mismos atendiendo a sus cualidades como tales
- Los socios que necesiten batidor no lo pondrán por su cuenta, siendo la sociedad la que realizará dicha gestión, con ojeadores socios de la misma, que recibirán una aportación económica determinada, que aportará cada cazador a la persona encargada para ese menester.
- Se publicará antes de las batidas el número de batidores con que contamos.
- En caso de batida cortada al batidor se le pagará por puerta dada.
- Cada batidor irá equipado con chaleco y gafas de seguridad que siempre estarán puestas al llegar a los puestos y deberán entregar todo en mano a Carrasco, Rueda y Marisi, para su control. **De no hacerlo quedará excluido de la lista.**
- Estos Directivos serán encargados al mismo tiempo del pago a cada batidor.
- Contaremos para distribución de batidores de un tractor y tractorista, contratado para cada ojeo.

Los listas de agrupados y no agrupados se pondrán en la página Web y App antes de cada ojeo. También pueden informarse en la oficina

#### **5.- Otras informaciones de interés**

##### **5 a) Excedencias**

En caso de pedir excedencia, se debe comunicar y pagar un 40% de la cuota para conservar la plaza. No se pagará esta, solo en caso de ser una circunstancia excepcional, siempre que esté debidamente justificada. ( **220 €** )

##### **5 b) Socios Interinos:**

Se recuerda a los socios interinos , que cubre plaza de excedencias, a partir de tres años de antigüedad pasarán a Socios, con lo cual deberán pagar la inscripción además de la cuota. En caso de incorporación del socio en excedencia antes de este periodo a su plaza , este socio interino causará baja a no ser que haya una baja para cubrir.

##### **5 c) Plazos de pagos de cuotas**

Se les recuerda a los antiguos socios e informa a los nuevos lo siguiente:

Antes del 31 de Enero, se debe de ingresar como mínimo el 20 % de la cuota ( **110€**), **como muestra de continuidad en la Temporada 20/21, de lo contrario entenderemos que no se desea continuar como socio del coto.**

El segundo pago será un 40% más antes de final de abril ( **220 €**). De no realizarlo en su tiempo tendrá dicha cantidad un recargo del 20% .

El 40% que resta se pagará antes de final de julio ( **220 €**). De no realizarlo en su momento también tendrá el mismo recargo

Se ruega que en los ingresos se ponga EN COCEPTO el nombre del socio que ingresa.

#### **5 d) Licencias**

Se comunica también las dificultades tienen los cazadores para sacar las licencias de caza

- El Banco cobra una comisión más cara que la licencia.
- Se puede sacar vía telemática con la firma digital ( fabrica de moneda y timbre y Ayuntamiento ) y portal de caza y pesca ( licencias).
- También en la Federación a través de la Sociedad ( Sede ) dando seguro y número del NIR( sin ningunas comisión). El próximo año el seguro debe ser el de la Federación .

#### **5 e) Seguros**

Se informa a los socios que Seguros que posee la FAC con Mutuasport ofrecen grandes ventajas tanto de precio como de cobertura que no tienen otras compañías

### **PUNTO TERCERO.– Entrega de Documentación.**

Los socios que han cazado las tórtolas esta temporada ya tienen la documentación, los que no la tienen pueden recogerla en los ojeos o al final de la reunión

Para recoger el autorizado de la Temporada 21/22 es **OBLIGATORIO** lo siguiente:

Presentar :

**1 - PERMISO DE ARMA 2 -SEGURO 3 - LICENCIA**

El socio que tenga el seguro , licencia o ambos documentos por nuestra Sociedad solo presentarán el documento que no esté socado en la misma.

**El socio tiene que tener completado el pago de esta Temporada 21/22.**

### **PUNTO CUARTO.– Ruegos y preguntas.**

- Un miembro de la Junta ruega a todos los socios, que no se realicen grabaciones o fotos de los actos de cacería, pues hay una ley de privacidad que lo impide. Además puede ser mal utilizada y tergiversada dichas imágenes de forma intencionada contra nuestra Sdad. y el mundo de la caza.

- Un socio, en uno de los días de Descaste de Balsa, expone que tuvo un accidente con sus perros al caerse estos a las compuertas de salida de riego. Pide que se solicite, a los encargados de la Balsa, la colocación de algún tipo de protección para que esto no ocurra.

Se le responde que se le hará llegar dicha petición, pero que hay zonas en la Balsa que son de seguridad y esta es una de ella, donde no se puede realizar el acto de cazar. Además esas salidas, al principio estaban mayadas, procediéndose a su retirada, pues tuvieron problemas de atascos que impedía la salida del agua de riego, debido a la acumulación de residuos y peces atrapados ( que quedaban muertos). También esto ocasionaba un trabajo forzado de los motores de desagüe .

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día anteriormente reseñado, de todo lo cual, yo como secretario doy fe:

Fdo.: Manuel Nogales Gala

Fdo.: José Antonio Monje Cumbra

